GOBIERNO DE CALDAS	**SOLICITUD DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	**Código**: FO-CA-045
		Versión: 1.0
		Fecha Modificación: 21/12/2022

SADR-0288

Manizales, diciembre 12 de 2024

Doctora
SANDRA MILENA RAMÍREZ VASCO
Secretaria de Despacho
Secretaria Jurídica
Departamento de Caldas

Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-1 de abril 13 de 2020 "Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del Secop II", solicito la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía se estima tendrá un valor de **VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($22.986.400),** distribuidos de la siguiente manera **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOSO M/CTE ($17.986.400))**, los cuales serán aportados por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)** aporte por parte de la Alcaldía Municipal de Samaná, Caldas, que la administración departamental cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 3500044905 de fecha 30 de Septiembre del 2024, con el cual deberá cubrir el valor del contrato durante la presente vigencia fiscal.

El objeto del contrato es: "Aunar esfuerzos técnicos y financieros para mejorar los procesos de postcosecha de café y cacao a través de adecuaciones de marquesinas para secado dadas afectaciones por ola invernal en el municipio de Samaná, Caldas"

El supervisor del proceso MARINO MURILLO FRANCO, C.C. N° 75.032.410**,** Secretario de Despacho, Email: mmurillof@caldas.gov.co Tel fijo: (+57) (6) 8982444 ext. 1801. Celular: 3138788474

El encargado del proceso es WILMER YESID VERA MONTOYA, C.C. N° 75.097.911, Contratista de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Email: wvera@gobernaciondecaldas.gov.co Tel fijo: (+57) (6) 8982444 ext. 1820. Celular: 3113581013.

Adjunto al correo están los estudios previos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el contrato, y el certificado de compatibilidad del gasto tratándose de recursos de inversión.

Parágrafo único. En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

Atentamente,

MARINO MURILLO FRANCO
Secretario de Despacho
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Departamento de Caldas

WILMER YESID VERA
Contratista
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

Realizó: Luisa Johana Murillo Echeverri – Abogada Contratista- Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural
Revisó/aprobó: Alejandra Díaz Ospina- Abogada especializada -Secretaría Jurídica